



REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

UAP-2024-04-45825

Señora
Bilbania Batista
Directora General Administrativa
Su Despacho. -



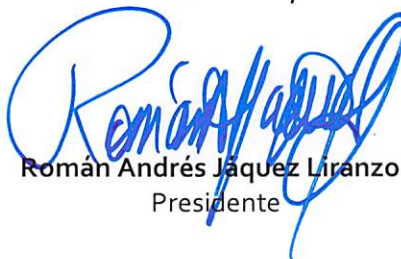
Santo Domingo, D.N.
10 de abril de 2024.-

Distinguida directora:

Por medio de la presente, se le comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 20-23, del 17 de febrero de 2023, **que se acogió su oficio DGA-2024-04-86274** de fecha 10 de abril del 2024, referente a la **contratación de una compañía especializada en impermeabilización de techos** con lona asfáltica, a los fines de evaluación y ejecución del mantenimiento al edificio principal de esta Sede Central, por razones de filtraciones en distintas áreas; **esto en virtud de que supera el umbral de compras; por lo que se autoriza al Comité de Compras y Contrataciones, realizar el procedimiento correspondiente, acorde al Reglamento para la Compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.**

Con sentimientos de estima y deferencia, se despide,

Atentamente,


Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente



RAJL/JAPR
YR/lg/pp



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
presidencia@jce.do • www.jce.gob.do
Tel.: 809-539-5419 Ext. 2204
FO01 (PRO-UAP-001)03